



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

15 de octubre de 2021.-

VISTO:

La solicitud formulada por la Sra. ROLON RAMONA DNI 33.341.301, a efectos de ayudarlo a solventar gastos por la adquisición de un par de cristales blancos orgánicos, y;

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Salud Municipal;

Que en este caso necesita contar con los cristales recetados para poder desenvolverse en los quehaceres cotidianos, los cuales han sido adquiridos al Sr. LOPEZ JOSE LUIS, del laboratorio OPTICO LASER, a quien corresponde abonársele por la provisión de los mismos,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º: Otorgar un subsidio de Pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$4.850.-), a favor de la Sra. ROLON RAMONA DNI 33.341.301, para solventar parte de los gastos por la provisión de cristales blancos orgánicos, atento la carencia de recursos la cual ha quedado acreditada mediante encuesta socio-económica, realizada por la Subsecretaría de Salud Municipal, y a la imperiosa necesidad que los mismos revisten de su utilización para desenvolverse en sus quehaceres cotidianos.

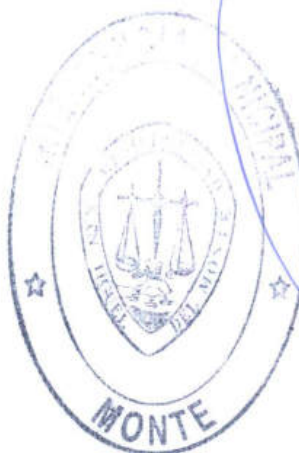
Artículo 2º: Autorizar a la Tesorería Municipal a librar el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de Firma Laboratorio OPTICO LASER, propiedad del Sr. JOSE LUIS LOPEZ, CUIT 20-13828758-1. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 08- Categoría Programática 81.04 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°2044

MGL

Dr. José Matías Balsameiro
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte